

pecador? *Rursum crucifigentes sibi metipsum.* Veamos: Con quantos clavos fue crucificado Nuestro Redemptor? Es lo mas recibido, que con tres: con vno los pies, con otro la mano diestra, y con otro la siniestra. Pues observado el modo con que le buelve el pecador à crucificar, y para sí. Tres son los clavos? Pues el de los pies (dize el Padre Matias Fabro) impide à Jesu-Christo el caminar; pero fino huviera otro, yà le quedaràn libres los braços para poder abraçar al que se llegare. Ay clavo para la mano derecha? Este impide que eche su Magestad la bendicion; pero aun le queda la siniestra libre, para dar la mano al que se la pidiera. Ay tambien clavo para la siniestra? Entonces llega à estar crucificado con tres clavos, que le impiden el caminar, el abraçar, el echar la bendicion, y el dar la mano tambien.

18. Pues agora, Fieles: Son clavos las culpas de los hombres. Las primeras clavan à Jesu-Christo los pies, porque impiden que entre su Magestad en sus almas; pero si le buscan con passos de penitencia, recibe con los braços abiertos al pecador? Entonces clava la mano derecha, que es la mano de las bendiciones, y mercedes, impidiendo así, que le haga beneficios; pero aun le queda la izquierda libre, que es la mano de los trabajos, y castigos, con que despertarlo de su peligroso sueño. No despierta, sino repite las culpas? Ya clava la mano izquierda, para que no lo castigue. Dize, pues, el Divino Apostol: quando los pecadores añaden sin temor pecados, à pecados, despreciando mercedes, y castigos: entonces es quando buelven à crucificar para si mismos al Hijo de Dios! *Rursum crucifigentes sibi metipsum filium Dei;* porque entonces es quando le clavan los pies, y manos, para que ni por mercedes, ni por castigos configa, como lo desea, su remedio: *Crucifigentes sibi metipsum.* El Padre Fabro: *Hoc est in suam ipsorum perniciem, dum assignant ei manus, à quibus ipsi sanari debent.* O culpas repetidas de Granada! Ay como temo que sois vosotras las que tenéis oy à Granada sin la peste, porque vosotras sois las que crucificais pies, y manos al Hijo de Dios! Vosotras sois (dize S. Gregorio) las que con vuestra Ingratitud soberbia le atais las manos, para que no muestre su amor en los golpes de las calamidades, que pudiera embiar à esta Ciudad para despertarla: *Cumque nos extollit conditor conspexit* (palabras de San Gregorio) *amorem suum erga nos per verbera non exercet, qui ad feriendam nostram vitia manum ligatam habet.* Es esto lo que tiene à aquel Señor atadas las manos en la Columna?

Petr. Da. serm. 47. Fab. coh. 1. Domin. Quinqu.

Vbi supra.

Greg. lib. 7. mor. ca. 8.

S. V.

Ann. ser. à mayor castigo que permita Dios al pecador de despearse en mas pecados.

19. **B**uelvo à preguntarlo à su Magestad: Es esta repetición de culpas, è ingratitudes (Dios, y Señor mio) la que os tiene, como à Medico, atadas las manos, para que no nos apliqueis la saludable medicina de los castigos? O Catolicos, que es mas! Ata las manos à Jesu-Christo: Quien? Su credito, y el credito de Granada. Explicome con vna comparacion. Tiene vn sugeto de esta Ciudad vn esclavo de malas costumbres; y deseoso de su enmienda, toma el açote vna, y otra vez para castigarlo. Oye la vezindad el estrepito, y clamores, y vno dize: Este hombre debe de ser algun Nerón; otro dize: Este esclavo debe de ser peor que el demonio. Sabe el amo esta murmuracion; y que haze? Enfadado tira el açote para no oírlo. O Andaluzia! O Granada! Eltos años ha tomado Dios el açote de la peste, para corregir tus malas costumbres; pero yà vemos que cessa. Qué es esto? Es porque yà no ay culpas que castigar? Ojala fuera así! Pero pues las ay, y tan repetidas: por qué es? Por lo que dicen los vezindos. Ay vn vezino Reyno de Portugal: otro de Castilla la Vieja; oyen el clamor, y estrepito de tanto açote de peste, y pueden dezir: En la Andalucia no deben de conocer à Dios: vna peste ida, y aun no ida, y otra venida? Muchos deben de ser sus pecados publicos. Ojala se engañaran, si lo dixeran! Ay otro mal vezino: vn Reyno de Turcos, Moros, Infieles, otro, y otros de Barbaros: oyen el estrepito de el açote, y blasfemian de Jesu-Christo. Vno dize: Miren como trata à los Chullianos su Christo. Otro: Quien ha de creer en vn Señor tan cruel? O almas! O almas! Oye Dios estas blasfemias contra el credito de su infinita piedad: oye estas murmuraciones contra el credito de Andalucia; y aunque las culpas no cessan, tira el açote por su credito, y el nuestro. Veis aquí lo que le ata las manos, para que no lo castigue con calamidades publicas.

20. Pero en secreto, Fieles? O Dios, y lo que puede, y debe temer el pecador! Tres dias de horriblas tinieblas embió Dios en el Reyno de Egipto, tan espesas, que no se vian aun los que estavan muy juntos. *Facte sunt tenebrae horribiles in universa terra Aegypti.* Por qué fueron estas tinieblas? Efecto digresiones, y sirvanos oy el sentir de los Doctores Hebreos, que trae Lyra. Dizen que fueron para castigar Dios à algunos Israclitas incredulos; bien hallados yà

Simil.

Cypr. lib. de mar.

Exod. 10.

en

Rib. apud Lyra. ibid. Mado. cod. 1. Reg. 5. nu. 3. suo 20.

en Egipto, que murieron en los tres dias. *Propter filios Israel, inter quos erant aliqui mali, & increduli, nec volebant de Egipto recedere: & illi mortui sunt in illis tribus diebus.* Pues no pudiera Dios quitarles la vida, aunque huviera luz? Yà se ve que sí; pero si huviera luz, vieran estas muertes repentinas los Egipticos. Y qué importara las vieran? Muchos; que blasfemaran los Egipticos de Dios, y de su Pueblo; y mira Dios por su credito, y del Pueblo, para castigarlos. *Si enim vidissent, si dixissent inter se: ita percussit filii Israel, sicut, & nos.* Ay que temer, Catolicos? Demos que por su credito, y el nuestro no quiera yà Dios embiar castigos publicos; pero qué importa que no aya peste, si ay muertes repentinas con que castigue Dios en secreto à los pecadores?

21. Mas: Doy que no las aya; pero quien sabe lo que passa en otro mayor secreto, que es el de los ocultos juizios de Dios? Ay Christiano! El mas horrible castigo. Qual? El dexar de castigarte. Qual? El permitirte que te despees en mas, y mas pecados, y ofensas tuyas. Qual? Te responderé con vn Texto. En aquella tenebrosa noche de la prison de Nuestro Salvador, miro, y admiro siempre la maravilla de aquella caída que dieron los Soldados, al oír dezir à su Magestad: Yo soy: *Ego sum;* pero dandoles licencia para levantarse, y bolviendo à dezir que buscavan à Jesus, repitió el: *Yo soy;* y no leo que cayessen, sino que le prendieron. Aquí ay dos voces: *Ego sum:* Yo soy. Es así, dize Ruperto: En el primero *Yo soy* explicó el Señor su Ser divino, y en el segundo *Yo soy* explicó su Ser humano. Sea así; pero passó à mas, y pregunto: Qual de estos *yo soy* fue piedad, y qual justicia? Qual misericordia, y qual rigor? Parece ociosa la duda. El *yo soy* que los derribó (diréis) fue justicia, y el segundo fue misericordia, pues que no los derribó. Pues os engañaís, dize Ruperto; porque el primero fue piedad, y el segundo fue rigor. Entended el pensamiento, que es admirable. Iban los Soldados à prender, y ofender à Jesu-Christo: su Magestad los derriba con vn *yo soy*, para que conocieran su atrevimiento, y que viendo el poder del Señor, que iban à buscar, atrepitados cessáran de ofenderle. Este *yo soy* fue piedad, pues fue golpe para que abrieran los ojos à su yerro. Qué hizieron los Soldados? Abrieron los ojos: Antes caye-

Ioan. 18.

Exod. 10.

ron de espaldas para no ver. Qué hizieron? Cessaron en su maldad? Antes se levantaron de el suelo para continuarla. Ve el Señor que no se aprovecharon del golpe, y repite otro *yo soy*, con que se dexa prender. Este *yo soy* fue rigor, porque fue permitirles la prison injusta, en castido de no aver aprovechado aquel golpe; porque fue mayor severidad dexarlos en poder de su maldicia, para que proseguieran en prenderle. En vna palabra: El primer *yo soy*, que los derriba, es misericordia, porque es medio para que no le ofendieran; pero el segundo es justicia, porque no derribandolos, les permitia la continuacion de su maldad. *Cadentes* (divinas palabras, de Ruperto) *expertis estis principem fortitudinis, desum Nazarenum. Ergo si adhuc me queritis (aora) & sic percussit non doluitis, me quidem comprehendite.*

Rup. li. 13. in Ioan. cap. 18.

22. O formidables juizios! Qué otra cosa fue (Catolicos) la peste, sino vn *yo soy*, que este Señor dixo, con que derribó à vnos en las sepulturas, y à otros en el temor de caer en ellas? Yà nos levantamos los que vivimos; mas para qué? Para buscar à Jesu-Christo, para ofenderle: O Dios justo! Temo, temo que el *yo soy* de agora, que no nos derriba, es permitirnos severo, que mas nos despeñemos en sus ofensas, en castigo de la ingratitud con que desaprovechamos el golpe misericordioso de la peste. No lo ves (pecador) en la ceguedad con que vives? En el olvido de Dios? En el desprecio de su ley? En la fordera à sus voces? En el huir de tu remedio! Alma, alma: qué es esto? Christianos hijos de Dios: temed este, como el mayor castigo, que se reserva su pena para vna eternidad. Baste, baste yà, y desatemos las manos à este Señor, con las manos, con las obras de vna verdadera penitencia. Lloremos, no como tejas, sino seamos estanques de perpetuas lagrimas. Desatemos à Jesu-Christo, y si quisiere castigarnos, castiguenos, como nos salvemos; como dezia el Santo Job: *Soluit manum suam, & succidit me.* Si, Dios, y Señor mio: no mas ingratitud; no mas pagar tus favores con ofensas: agradeceros si con nuestro espíritu, palabras, y obras fantasi; para que reloxos concertados seamos dignos de que subiendo por las cuerdas de la gracia, nos coloques en el Santo, y Eterno Templo de tu Gloria: *Quam mihi, &c.*

Job. 6. Greg. ibid. lib. 7. mor. cap. 8.

S E R M O N

OCTUAGESIMO QUINTO.

EN LA ACCION DE GRACIAS, QUE CELEBRO LA HERMANDAD de la Caridad del Hospital de Corpus Christi de Granada, al Santo Christo de la Columna, por la salud de esta Ciudad, en diez y ocho de Octubre de 1682. años.

Inclinavi cor meum ad faciendas iustificaciones tuas in aeternum propter retributionem.
Ex Psalm. 118.

S A L U T A C I O N .

1 **N**O puedo dexar de estrañar, que no se aya cansado el fervor de la Hermandad devotísima de la Caridad, y Misericordia de este Hospital Insigne. Valgame Dios! Que aun despues de aver pasado tres años, desde que recibí esta Ciudad aquel singular beneficio de la salud, perseverare tan fresca la memoria del beneficio, tan fervoroso el afecto con que lo agradece, y tan constante la devocion con que solemniza al Santo Christo de la Columna, repitiendo estas solemnísimas Fiestas en accion de gracias! Como no ha de prosperar el Cielo tan ardiente Caridad, y tan incansable devocion? O, prosperela el Cielo (que si hará) con crecidos aumentos del amor Divino; y la tierra toda celebre, aplauda, y admire tan reconocida, como exemplar gratitud!

2 Me sabreis dezir (Fieles) que se hizo aquella piedra, que derribó la Estatua soñada de Nabuco? Pero ya no es piedra, que es monte. Creció, y tanto (dize el Sagrado Texto) que se hizo vn monte grande, que llenó toda la tierra: *Lapis, qui percussus fuerat, factus est mons magnus; & implavit universam terram.* Valgame Dios por piedra prodigiola! Por donde te vinieron los aumentos? Quien te hizo crecer hasta ser monte? Acaño se te agregaron otras piedras? No consta. Fue por ventura la obediencia, con que seguiste el Divino impulso, para derribar la Estatua? Pero si así fuese: tambien se viera crecida aquella piedra con que derribó David al Gigante; y no solo no crece, pero ni aun se haze mas memoria de ella. Esta piedra no obedeció tambien al brazo de David, á quien governava impulso superior? Así es sin duda. Pues por qué esta se ve tan abarida, y olvidada, quando la otra de la Estatua se ve tan aumentada, y aplaudida? Dixo Drogon Hostiense, que la piedra de David subió sobervia de la tierra á la frente del Gigante; pero la otra baxó humilde desde el monte hasta los pies de la Estatua; y para piedra soberbia no ay premio, ni aplauso, que solo lo merece la piedra que es humilde. Bien respondido; pero voy por otro lado.

1. Reg. 17
Basil. Se-
len. ora. 15
Drog. lib.
1. de Sac.
Dom. Pas.

3 Ved (Fieles) caminar estas dos piedras. Vna, y otra es así: que obedecen el superior impulso; pero con diferencia muy notable. La de la Estatua obedece con inclinacion natural, con que la baxa á su centro; la de David obedece con movimiento forçado, á violencias del brazo, y de la honda. Aora pregunto: Qué diferencia ay entre el movimiento natural, y el que es violento? Esta es: Que el violento descaee con el tiempo; pero el natural mas se aviva, quanto dura mas. Arrojad vna piedra por el ayre: vereis que sale recta de la mano, y con gran fuerza; pero á poco espacio la vereis irse inclinando, y descaeciando. Qué es la causa? Que como el salir fue violento, luego que saltó el impulso de la mano, descaeció en su camino. Dexad caer otra piedra de lo alto: vereis, que empieza espaciola á cortar el ayre, y caminar; pero quanto mas baxa, y camina, aviva mas su movimiento: porque como camina sin violencia, corre mas viva, mientras corre mas.

De accion de gracias, por la salud á los tres años.

mas. Esta corre alentada, porque no necesita del exterior impulso que la mueve; la otra descaee: en el correr, porque solo corria á violencias del exterior impulso. Pues aora: Es así que vna, y otra piedra, la de David, y la de la Estatua, corren á lo que Dios quiere; pero de la de David, violenta; la de la Estatua, gustosa: la de David corre porque la obligan: la de la Estatua, sin que la obliguen á correr: la de David, sino huviera impulso, no corriera: la de la Estatua corre sin que necesite de impulso: la de David, como va violenta, descaee en su camino: la de la Estatua, como va con inclinacion, no descaee, sino mas se aviva, mientras camina mas. Vease, pues, que la piedra de David se olvida, por tibia, como sino fuese; pero la de la Estatua se ve crecida, y exaltada, por fervorosa: *Factus est mons magnus, & implavit universam terram.* O valgame Dios, y quantas piedras vimos aora tres años empezar fervorosas á correr agradecidas! Qué se hizieron? No derribaron Gigantes de culpas, de olvidos, y tibezas? Es verdad; mas como era á los violentos impulsos de la peste, luego que saltó el impulso, descaecieron. Pues sepan, que tambien se olvidaron. Pero, o fervorosísima Hermandad! Empezaste en aquel año alentada: proseguiste en los dos siguientes fervorosa; pero aun aora, despues de los tres años, no descaee, sino se aviva mas tu aliento, y tu fervor. Qué es esto? Qué no se movió á violencias de la peste, sino á impulsos fervorosos de su interior Caridad. Vive, vive Hermandad nobilísima, y veas premiado tu fervor constante, creciendo desde piedra, hasta ser monte de virtud, para gloria de Dios, y exemplo de todo el mundo: *Factus est mons magnus, & implavit universam terram.*

4 Esto es (Fieles) lo que oy se manifiesta en estas demostraciones festivas; pero qual es el fin de estas demostraciones? Oid, que bien claras son las voces de su devocion. Refresca á Granada la memoria de aquel singular beneficio de la salud, para que renueve esta Ciudad su agradecimiento. Aun alla los Athenienses Gentiles, con ser así, que solian poner los Templos de sus fingidos Dioses en los campos: pusieron (dize Aristoteles) en medio de la Ciudad el Templo de la gratitud: porque dezian, que aunque estuviesen en el campo los Templos en que se pide, no tendrian perezosa los hombres para llegar á ellos á pedir; pero el Templo en que se agradece, es bien lo tengan en medio de la Ciudad, para que, aunque mas se olviden, tengan á la vista quien les acuerde la obligacion de agradecer. Como se llama esta devotísima Casa el Hospital de Corpus Christi, me direis. Pues de oy en adelante se debe llamar: *El Hospital de Corpus Christi, y Templo de la gratitud.* Si, Catolicos Granadinos: aqui, aqui en medio de la Ciudad tenéis, mejor que los Athenienses, el Templo de la gratitud, que os acuerde aquel beneficio grande de la salud, para que no olvidéis vuestra obligacion de ser agradecidos á Dios por tan grande beneficio.

Arist. lib.
Ethic.
Lib. verb.
grat. prop.
16.

5 Es muy digna de reparo vna menudencia, que advierte la Sagrada Historia, en dezir, que quando embió Dios al Angel San Rafael para que acompañase á Tobias el mozo: al salir fue con él vn pernillo, que tenia en casa: *Profectus est autem Tobias, & canis secutus est eum.* Para la Historia que refiere, que conduce que fuese, ó que no fuese el pernillo? Si lo tenia, no se ve que era muy natural que le siguiera Callad, dize San Ambrosio, que conduce mucho á la Historia, y fue eleccion del Angel, que acompañase á Tobias este animalejo: *Raphael non otiose sibi, & Tobias sibi adiungendum putavit.* Veamos: Qué Angel era este Rafael, que significa medicina, dize San Gregorio. Para que embió Dios esta medicina del Cielo? Para que preservase á Tobias de la muerte. Pues veis ay el misterio, dize San Ambrosio. Lieve Tobias (dize el Angel) leve vn perro que le acompañe todo el camino: porque siendo el perro, como es simbolo del agradecimiento: sepa Tobias, que ha de acompañar vn continuo agradecimiento al beneficio de conservarle la vida: *Mute itaque specie bestia* (concluye S. Ambrosio) *Sanctus Raphael Angelus, Tobias laevens, quem tuendum receperat; ad relationem gratiae crudeliter effectum.* Esta obligacion es la que acuerda esta Hermandad fervorosa en la celebridad de estos dias; pero en ellos acua tambien la ingratitude de los que ya han olvidado el beneficio. Vno, y otro será la materia del Sermon: y para todo necesitó de la gracia. Solicitemosla por medio de María Santísima, diciendo: AVE MARIA, &c.

Amb. lib. 6
Hexa. ca. 4
Greg. hom.
14. in
Evang.

Vbi supra.

Inclinavi cor meum ad faciendas iustificaciones tuas in aeternum propter retributionem. Ex Pſal. 118.

S. I. Proponens tres leyes del perfecto agradecimiento.

Entre el Bienhechor, y el favorecido (dezia aquel gran juez de Seneca) debe aver vn certamen, y competencia reñida: el Bienhechor, por olvidar el beneficio que hizo; y el favorecido, por acordarle, y agradecer el favor, sin olvidarlo jamas. Hac enim beneficij inter duos lex est: alter statim obliuisci debet ut ait; alter accepti, nunquam. Pero esta ley de olvidar obliga al Bienhechor, quando tiene la memoria que debe del favor, el favorecido; porque si lo olvida (dize el gran Filosofo) es bien aya voces que le acuerden el beneficio, y le executen por el agradecimiento, y correspondencia: Ve potestatem referenda gratia factam, renouabo memoriam eius, & postam beneficium. Oy (Fieles) da voces: quien? Levantad los ojos a esta devotissima Imagen de quien es: De Jesu-Christo S.N. que fue entregada (como dize el Evangelio) a la furia de los verdugos, para que atado a vna Columna, le diesen, como le dieron, mas de cinco mil cruelissimos azotes: Que es esto? Dios Hombre, azotado? Si, dize San Ambrosio: para librar a los hombres de los azotes de la Divina Justicia: Flagellatus est ipse, ne nos flagellaremur. Azotado Jesu-Christo? Si, dize el Cardenal Damiano: que pudiera ser no oyeran los hombres los clamores de su boca; y quisio hazer bocas de todo su Sacratissimo Cuerpo, para que le pudiesen oir: Quia per oris organum forte non possent audire clamorem, de toto corpore linguam fecit. Si Catolicos: voces dan oy las bocas de tantas llagas: a quien? A los que ingratos olvidan sus finezas; que no hablara palabra nuestro Infinito Bienhechor, sino olvidaran sus favores los favorecidos. Veis llagas? Pues oid voces; que os acuerdan, que nos dio Jesu-Christo la salud, y nos libró del formidable azote de la peste. Veis heridas? Bocas son, que nos están intimando las leyes del agradecimiento: De toto corpore linguam fecit. Ea, atencion a Jesu-Christo en la Columna.

9 Pero que leyes son estas? Oygamos en el Texto de mi Tema al Real Profeta David, que las supo bien practicar: Inclinavi cor meum ad faciendas iustificaciones tuas in aeternum, propter retributionem. Incline

(dize a Dios) incliné mi corazón a la execucion de tus Divinos Preceptos para siempre, por la retribucion. Esta retribucion es mi reparo. Qual es? Es lo comun, que aqui se inclinó David a servir a Dios, atendiendo al premio que le esperava, y a que aspirava, de la eterna felicidad, a quien llama retribucion: Propter retributionem. Así San Agutin, San Basilio, San Hilario, San Bruno, a quienes siguen todos los Expositores; pero conociendo yo la desfaudez, y desinterés de los afectos de David, que dezia, no queria en tierra, y Cielo otra cosa, que a Dios solo: Quid enim mihi est in Caelo? Et a te quid valui super terram? Me persuado, que no fue el vnico motivo de servir, el interés del premio, quando no das do, que aunque no huviera premio, serviria David a Dios. Pues qué quiere dezir, que por la retribucion sirve: Propter retributionem. Diré lo que siento. Hallóse el Santo Rey cargado de Divinos beneficios. No le oistes dezir: qué retribucion haré a Dios, por los favores, que le debo? Quid retribuam Domino pro omnibus, quae retribuit mihi? Pues fue voz (dize San Bernardo) de quien siente el peso de los favores: Vox onerati, quid retribuam Domino? Miro si tenia con que pagarlos; y al considerar lo pobre que es de su cofecia, hizo lo que el otro Escchine con Socrates su Maestro. Vió (dize Seneca) que otros sus condiscipulos hizieron algunos regalos a Socrates, en testimonio de su animo agradecido; y hallandose pobre, dixo a su Maestro: no tengo cosa alguna que ofrezcete, como los otros, para explicar mi agradecimiento; pero si tengo, que es a mi mismo; y así, a mi mismo me ofrezco, para servirte, que no tengo otro medio de agradecerte tantos favores: Dono tibi quod unam habeo, me ipsum. Dize, pues, David a Dios: Señor. conozeo que es inmensa mi deuda a tus beneficios; que ofrezcete no tengo retorno, digno de tu grandeza: y mi obligacion; Quid retribuamus? pero tengo vn corazon, que me tengo a mi mismo.

8 Notad aora lo que ofrece para agradecer. Ofrece inclinar su corazon: Inclinavi cor meum. A qué? A guardar la Divina Ley (dize el Cardenal Belarmino) huyendo del otro extremo de la ley de la carne, y sangre: Cum ab una parte lex peccati traheret me ab altera lex tua: ego inclinavi cor meum,

Sen. lib. 2. de benef. cap. 10. cap. 4.

Chilon Auson. in sent. Sen. lib. 5. de benef. cap. 22.

Amb. lib. 26. in Luc.

Ret. Dam. ap. 53. Ap. Reyn. conc. 17. quad. n. 90.

Aug. Baf. Hil. Brun. in Pſalm. 118.

Pſal. 72.

Pſal. 115.

Bern. ser. 15. in Pſal. 90.

Sen. lib. 1. de benef. cap. 5.

Belarm. in Pſal. 118.

Carden. in Pſal. 118.

Bafil. in bunc. loc.

Hilar. in Pſal. 118. Brun. ibi.

tanquam stateram, aut bilancem, ad legem tuam faciendam. A qué inclina su coracon? Ad faciendas iustificaciones tuas. No solo a guardar la ley (dize Hugo Cardenal) sino a emplearle en tantas obras: Ad faciendas iustificaciones tuas id est opera bona. San Basilio: Ad ea, quae meliora sunt. A qué inclina su corazon David? A guardar la Divina Ley, y emplearle en buenas obras, no por tiempo limitado, sino para siempre: In aeternum; esto es (dize San Hilario) todo el tiempo de su vida: In aeternum: In omni vita sua tempore, non in defensione aliqua spatij, sed in omni vite sua saeculo. No aveis notado tres cosas, que David ofrece para agradecer: Propter retributionem? Pues en ellas practica las tres leyes del agradecimiento, que nos intima de Jesu-Christo en la Columna, que son memoria obediente, correspondencia obsequiosa, y constante perseverancia en la obediencia, y obsequios. No nos detengamos en atenderlas, para ver como se cumplen.

S. II.

Primera Ley, no ofender al Bienhechor; a que el pecador corresponde con el olvidado, y con ofensas.

9 LA primera ley que nos intima desde aquella Columna Jesu-Christo, es vna memoria de la salud que nos dio, para que nos demos por obligados a servirle, y no ofenderle: Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam, que dixo Belarmino. No veis a su Magellat atadas las manos? O lo que dize con aquella accion! Hombres: mirad, que me ató el amor las manos a esta Columna, para que no descargara sobre vosotros el azote de la peste: acordaos, y que pude quitaros la vida, y no lo hizé; y pues yo tengo atadas las manos para no castigaros: atad las manos con las cuerdas de la ley, para no ofenderme. Es esto lo que dize este Señor? En vn Texto del Exodo lo vereis. Entran en Egipto los dos hermanos Moysés, y Aaron: y dize Dios a Moysés, que encomiende a su hermano Aaron la primera plaga, en que se ha de convertir el agua en sangre: Dic ad Aaron: tolle virgam tuam, & extende manum tuam super aquas Aegypti. No reparais? Aaron? Pues no es Moysés el que lleva el titulo de Dios de Faraon, para affigir co plagas su resistencia: Sea Moysés quien toque con la vara las aguas: buelvalés sangre aquel rio, en que arrojaron tanta inocente sangre. No ha de ser sino Aaron, dize Dios: Dic ad Aaron. Se le ha revocado la comision a Moysés? No es

Exod. 7.

Belarm. in Pſal. 118.

sino que no conviene que sea por su mano; dizen los Doctores Hebreos, citados del Abulenfe. Oid la razon: No es Moysés el que se vió en el Nilo en riesgo de morir, quando le arrojaron en vn cestillo a sus aguas? Así consta. Y esse rio quitó la vida a Moysés: Consta que no. Luego pudiendo ahogarle, no lo hizo? Es así. Pues no, no sea Moysés, sino Aaron el que hiera a esse rio con la vara. Sea Aaron, y no Moysés el que le haga correr sangre; que no ha de ofender Moysés a vn rio, a quien debió la vida entre tantos como murieron a manos desse rio: Causa est (dizen los citados Doctores) quia Moyses fuerat liberatus de aquis: ideo non erat rationabile quod periret aquas. O Rio de Sangre, Jesu-Christo en la Columna! Ya vimos a quantos quitó la vida en la peste la Justicia de esse Rio, por sus altos juyzios, que no alcanzamos; pero ya vemos los que vivimos, que pudiendo no nos quitó la vida entre ta proximos riesgos de perderla. Pues como (dize este Señor) como aveis de ofender con la vida al mismo que os dió la vida entre tantos riesgos? Esto no, que a ley de agradecidos no aveis de ofender, servir si a vuestro infinito Bienhechor: Inclinavi cor meum: ad legem tuam faciendam, propter retributionem.

Ap. Abul. in Exod. 7. quest. 7.

10 Esta es la ley; pero como fe ha cumplido? Quien es el que haze memoria de que le conservó Dios la vida en el contagio? De vna peste de Etiopia refiere Vinencio Velvacense vna cosa singular: que fue tanto el pavor, y susto, que se olvidavan los hombres aun de sus nombres mismos, y de los nombres de sus padres: por lo qual se llamó la peste del olvido: Pesti obliuianis. O en quantos pudo llamarle la peste de Granada, la peste del olvido, porque ni se acuerdan de si, ni de Jesu-Christo su Padre, ni aun de la peste se acuerdan! Christiano divertido: pecador, huvé peste en Granada el año de 1679. Qué responde tu vida? No me acuerdo. Te velle a riesgo de morir entre tantos como murieron entonces? Qué responden tus obras? No me acuerdo. No sabes que entre tantos te conservó la vida Jesu-Christo, para que la emiendes, y no te pierdas? Que dizen tus costumbres? No me acuerdo. O ingrato! Ingratissimo te llama Seneca; porque ninguno tan ingrato, como el que olvida el beneficio: Ingratissimus omnium, qui oblitus est. Y si fuesse el beneficio especial?

Plect. sp. 1. lib. Did. Veg. tom. 2. de vitij. cap. 14.

Sen. lib. 2. de benef. cap. 1.

11 Palmase el antiguo Padre Origenes de ver al Pueblo de Israel en el desierto. O Pueblo ingrato! Le dize: O Populus ingratus! Pero ingrato, en qué? En apeteer los manjares tocos de Egipto, teniendo

el Maná con que alimentarse? En qué? En murmurar de Moysés, y aun del mismo Dios, desafiando bolverse à Egypto? Grandes ingratitudes son estas (dize Origenes) pero aun ay otra mayor. Ya sabeis Fieles, que despues de hacer Dios à este Pueblo de aquella penosa, quanto dilatada esclavitud: al llegar al mar Bermejo, se le abrió en doze calles, para que passasse à pie enjuto, quedando ahogados los Egypcios entre sus aguas. Entonces con alta providencia hizo Dios vn prodigio (así le llama Lira) de que fuego arrojasse à la orilla el mar los cuerpos muertos. Para que fue este prodigio? Para que pudiesse verlos el Pueblo de Lira. Dizelo el Texto: *Viderunt Egypcios mortuos super litus maris.* No solo para que los viesse, dize Philon; sino para que mejor conociesse el beneficio que recibian de la salud, viendo que los libró Dios de tan evidente peligro: *In litus adversum eiecit enectorum cumulos, quo magis servati Hebraei salutem suam agnoscerent.* Pues veis ay (dize Origenes) qual fue la mayor ingratitud de este Pueblo. Tenian à la vista vna mortandad tan grande: vian presente su riesgo: experimentavan el beneficio de librarlos Dios; y no obstante, quieren despues bolverse à Egypto, sin hazer memoria de la mortandad, de su riesgo, y el beneficio?

Lira in Exod. 14.

Exod. 14.

Phil. lib. 3. de vit. Moys.

Chri. hom. de Iuda.

Orig. hu. 7. in Exod.

Sen. lib. 2. de benefici. cap. 54.

Alciat. embli. de capr. laff. ca. sul. isp.

Esta es (dize Origenes) su mayor ingratitud: *O Populus ingratus! Desiderat Egyptium, qui Egypcius vidit exinchi.* O Pueblo ingrato de olvidadizo! A Egypto quieres, aviendo visto la mortandad? A Egypto amas, aviendo visto tu riesgo? A Egypto deseas, despues de averte Dios librado del peligro? Conozca el mundo que es esta ingratitud si sobrefale entre todas. O pecador ingrato! Así olvidas la peste, tu riesgo, y el averte Dios librado de la peste? Ya no estáño que no agradezcas vn beneficio tan grande; pues (como dize Seneca) no es facil que lo agradezca el que lo olvida: *Nec referre potest gratiam, nisi qui meministi.*

12 Pues que, sino solo lo olvida, y no lo agradece, sino que haze del beneficio armas contra el Bienhechor? Oid, oid, que habla à los ingratos aquella Sangre. Sabeis por qué? Pinto Aristophanes, y despues de él, Alciato, à vna cabra que estava dando sus pechos à vn cachorillo de vna loba, con esta letra: *Mea me post vbera pas-*

dox la vida al mismo que ha de quitarme la vida! Yo le doy la leche de mis pechos, y él va criando con ella las presas, y las guaras para despedazarme: yo lo alimento con mi sangre, para que viva, y el vive para beber la sangre de mi que lo alimento: Mea

me post vbera pascet. O llagas eloquentes! que dezis? Que de yo la vida à los hombres, y que los hombres empleen la vida contra mí! Que les de yo salud, y que se valgan ellos de la salud para olvidarme! Qué yo les de la vida, y la salud, para que me amen, y que se alegren de tener vida, y salud para ofenderme! O desgraciado amor al hombre ingrato! *Mea me post vbera pascet.* Pero oygamos à Isaias.

13 Habla de los pecadores; y dize, que muchos son como el mar, quando está enojado: *Impij autem quasi mare fervens.* Es digna de observar la comparacion: como el mar? Pues en qué se parecen al mar los pecadores? Diremos, que en la inquietud, y turbacion de la conciencia? En la inconstancia, con que se mueve à todos vientos? En la esterilidad, con que recibiendo tantos rios de beneficios no crece? Atended, que es mas. Vereis, Fieles, la prisa con que los rios caminan para entrar al mar. Qué caudalosos corren, vn Guadalquivir, vn Tajo, vn Duero, todos rios de agua dulce! Adonde caminais, rios? Sabes adonde? A comunicar al mar sus aguas; pero seguidlos, y vereis, que todas estas aguas dulces, que va recibiendo el mar, las convierte al puño que las recibe, en amargura. O mar ingrato! O pecador como el mar: *Impij autem quasi mare fervens.* Qué es la vida, qué es la salud, qué son las fuerzas que te dá Dios, sino rios de agua dulce, que te comunica aquel Manantial Divino de la vida? Pero qué has hecho? Servirte de la salud, de la vida, y de las fuerzas para pecar! Qué es esto, sino bolver amargos como el mar, los rios dulces, convirtiendo los beneficios de Dios en sus ofensas? *Quasi mare fervens.* San Geronimo: *Amaritudine sua amarum fecit esse, qui dulcis sum.* Es esto agradecer tan grande beneficio! Ya veis esta primera ley del agradecimiento quebrantado, correspondiendo el beneficio con olvido, y con pecados, quando se debiera agradecer con memoria, y obediencia: *Inclinavi cor meum ad legem tuam faciendam: propter retributionem.*

§. III. Segunda Ley, correspondencia de buenas obras al pecador la quebranta con escandalos.

14 La segunda ley es la correspondencia que pide el beneficio al amor con que lo hizo el Bienhechor. Diga David: *Inclinavi cor meum ad faciendam iustificationes tuas:* no solo dize que se inclina à guardar la ley para ser agradecido: *Propter retributionem;* sino à emplearle, para

Isai. 55.

Simile.

Hier. lib. 5 in Ofsee 12.

para la debida correspondencia en tantas, y virtuosas obras. Hugo: *Ad faciendam iustificationes tuas, id est, opera bona.* Me dio gusto mi Dios? Le he de dar gusto. Me dio vida? He de vivir (slo por agradarle: bien nos intima esta ley aquella Columna: Pues en ella vemos, no solo cuerdas q atan, sino vna Imagen de Jesu-Christo humilde, sufrido, y liberal, ligada con estas cuerdas; que es dezirnos, que no solo han de ligar al Christiano las cuerdas de la ley para no pecar, sino passar à ser Imagen de Jesu-Christo, empleando la salud en la imitacion de sus virtudes, para agradecer.

15 Es muy proprio para explicar esta ley el caso de Lazaro. Libro de Jesu-Christo, de los horrores de la muerte, y el sepulcro; y al salir, advierte el Evangelista, que vino atadas las manos, y los pies, y con vn sudario al rostro: *Prodiit qui fuerat mortuus, ligatus pedes, & manus insitis, & facies illius sudario erat ligata.* Valgame Dios! Aquel Señor, que pudo darle la vida, no pudo tambien desatarte, para que saliesse del sepulcro? Ya se ve que si. Pues desatad à Lazaro, Señor. No sale sino ligado: *Ligatus.* Es porque le vea lo grande de su poder sobre la muerte, o para mostrar la prontitud del difunto? No es (dize vn Expósito grande) sino para intimar à Lazaro la ley del perfecto agradecimiento. Oidle, que lo merece. Qué ha recibido Lazaro de Jesu-Christo? El beneficio de la vida. Pues por esso, dize, dispone su Magestad, que salga cubierto el rostro, atados los pies, y manos; para que Lazaro sepa, que no ha de tener ya ni vn passo, ni vna accion, ni vn mirar que sea suyo, porque ha de ser todo de Jesu-Christo: *Vt intelligat Lazarum (dixit) el Expósito docto) ex quo vitam à Christo accepit tanto portente, nec gressum pedum, nec manuum actionem ullam exercendam, qua non eat in Christi benefactoris obsequium.* Manos mias, diga Lazaro: vida teneis; pero advertid, que esta vida ha de estar atada, sino es para lo que las moviere Jesu-Christo: *Ligatus manus.* Pies mios: vida gozais; pero sabed, que aveis de estar atados, sin dar el menor passo, que no sea en obsequio del Señor: *Ligatus pedes.* Ojos mios: vida vivis; pero tened entendido, que ya no aveis de mirar, sino lo que quiere Jesu-Christo. Oidos, gusto, lengua, olfato, sentidos mios todos, ya teneis vida; pero entendid, que aveis de estar impedidos con el sudario, para no usar de vuestras facultades, sino os quita el sudario Jesu-Christo: *Et facies illius sudario erat ligata;* porque à ley de agradecido à tá singular favor, todas

Joan. 11.

Veg. in Judic. tom. 2. n. 224.

las operaciones en adelante han de ser solo en orden à servir, à quien me dio la vida para servirle: *Nec actionem ullam exercendam, qua non eat in Christi benefactoris obsequium.* O quien viera muchos de estos Lazaros en Granada! Vnos pies atados, sino fuera para los Templos, y Hospitales: vnas manos atadas, sino fuera para la disciplina, y la limosna: vnos ojos vendados, sino fuera para mirar tantas necesidades de los pobres, vna boca cerrada, sino fuere para alabanza de Dios, y edificacion del proximo! Esto si, que será mostrar el debido agradecimiento por el beneficio de la vida: *Ad faciendam opera bona, propter retributionem.*

16 Esto es lo que debe ser; pero que haze el ingrato? Como cumple con esta segunda ley? O Dios! No solo no le emplea en obras buenas; no solo ofende à su Bienhechor con las malas; sino que con su mal exemplo, y escandolo provoca à los demás à ofender à Dios. Oid, oid, que aun habian aquellas llagas. Qué dezis, sagradas bocas? David lo escribe: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Quexate el Señor de los pecadores, porque descargaron azotes crueles sobre aquellas Sacratissimas Espaldas? Qué pecadores azotan à Jesu-Christo? El jurador, y blasfemo, responde S. Agustín: *Flagellatur blasphemij falsorum Christianorum.* Quien azota à Jesu-Christo? El pecador, que porque ve que le ha sufrido, le ofende; que las Espaldas significan su paciencia, dize San Geronio: *Dorsum est patientia sapiens.* Quien azota à Jesu-Christo? El mal Christiano, que porque halla que su Magestad le espera, siembra en los sulcos de sus Espaldas malicia, para multiplicar la cosecha de sus culpas, dize San Geronimo: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Quien azota à Jesu-Christo? El pecador, que añadiendo culpas à culpas, forma como de muchos hilos el azote para ofenderle, dize Hugo Cardenal. Esto es: *Prolongaverunt iniquitatem suam.* Bellas exposiciones!

Psal. 128. Cart. de vit. Chri. lib. 10. ho. 12.

Aug. tr. 10 in Ioan.

Greg. p. 2. Past. c. 40 Hieron. in Psal. 128. Page. ibi.

Hugo ibi

17 Pero notad (Fieles) que lo que dize el Señor es, que los pecadores fabricaron sobre sus espaldas: *Fabricaverunt peccatores.* Qué fabricaron? Casa para la malicia? Torre para defenderla? Muro contra las inspiraciones? Mas: Llegad (dize el Padre Mathias Fabro) à casa de vn herrero, y lo vereis. Allí se forjan, y fabrican rejas de arar, azadones, y otros instrumentos, todos de hierro; pero reparad en el modo. Quien fabricar vn azadon; y vereis, que sacando el hjerro ardiendo de la fragua, lo

Simile.

llevan: adonde? A vna columna de hierro que tienen en la oficina (ya me entendéis) al yunque. Qué es ver como acuden luego los oficiales de la herrería! Como le cercan, con su mazo de hierro cada vno. Y le hieren? No. Pues qué esperan? Que dé el Maestro de la herrería su golpe; pero luego que lo dá el Maestro, le van dando golpes los demás. Luego los demás no le hieren hasta que empieza, y los incita el Maestro. O herrería del mundo! *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores.* Sobre mis Elpaldas (dize Jesu Christo) fabricaron los peccadores, como sobre yunque en columna, los yerros de sus peccados; y los fabricaron como en herrería, provocandose los vnos á los otros, como maestros de culpas. Esto es de lo que se queixa su Magestad: *Fabricaverunt peccatores.* El docto Mathias Fabro: *Perversi socij, sapé ab uno ad peccandum provocati, dum in ídem crimen conspirant, multiplicatis íctibus dorsum Christi, quasi incudem feriunt.* O almas! Qué es sino vna herrería, vn concurso profano? Y aun muchos llegan á profanar los Sagrados Templos de Dios, haziendolos herrería. Sale el otro, ó la otra sencillamente, solo á divertirse: vá á la Iglesia á la Fiesta, ó ha la Missa; y luego vno le divierte, otro mira torpe, otro responde lascivo. Qué es esto? Labrat, y fabricar hietro de culpas sobre la Columna de la paciencia de Jesu Christo; pero los labra, porque ay Maestros, que provocan, y enseñan á fabricar: divirtiendo vn divertido á otros; y provocando vn deshonesto, á que los demás lo lean: *Supra dorsum meum fabricaverunt peccatores: dorsum Christi quasi incudem feriunt.* O Christianos! Así se paga el beneficio de la vida? Os dexó Dios con vida para esto? Ea que no. Obras, obras santas pide para su agradecimiento el beneficio recibido: *Ad faciendá opera bona, propter retributionem.*

Fabro ser. 1. Domin. quinq. n. 4

§. IV.

Tercera Ley, perseverancia en servir; el peccador inconstante no la cumple.

18 Tercera, y vltima ley del agradecimiento es la constante perseverancia en ser agradecidos: *Ad faciendâ justificationem tuam in æternum.* Es mostrar la obediencia á la ley, y correspondencia de obras para siempre: toda la vida, como dixo San Hilario: *In omni vita tempore.* Bien nos imita esta ley la constante firmeza de la Columna de Jesu Christo, sin desfacer de su firmeza; pero el mismo

Hilari. in Psal. 118.

Señor nos la imita en vna accion misteriosa en el Cenaculo. Apareció á los ocho dias de su triunfante Resurreccion á sus Discipulos, y apenas los saludó con la paz: *Pax vobis,* quando mirando á Thomás, que avia estado incrédulo á las noticias de su nueva vida, le dize que haga experiencia de la verdad en sus Llagas; y para esto, que entre los dedos en las de sus Manos Sagradas, y la mano en la del Costado Divino: *Infer digitum tuum huc, & vide manus meas, & affer manum tuam, & mitte in latus meum.* Este es el suceso; voy al reparo. Sea así, que condescienda el Señor con la flaqueza del Apóstol: mas para la experiencia no bastava entrar el dedo en las Llagas de las Manos? Para qué es la mano en el Costado tambien? Basta la mano, Señor. Basta (Fieles) para la experiencia; pero no para el millterio, y doctrina. Pues qué doctrina puede enseñar el Costado, que no se halle en la Mano de Jesu Christo? Ea, reparad en vna, y otras Llagas, del Costado, y de las Manos. Las de las Manos: Llagas son, pero Llagas con salida: porque el clavo mismo que abrió puerta por vn lado, abrió la salida al otro. No fue así la Llagada del Costado: porque la abrió la llave de la lança, para poder entrar al corazon de Jesu Christo; mas no abrió puerta para poder salir. Dize, pues, su Magestad al Apóstol: no me contento con que entres los dedos en las Llagas de las manos: *Affer manum tuam, & mitte in latus meum.* Venga esta tu mano, y entra por mi Costado á mi corazon, para que el obsequio sea cumplido: porque de tal fuerte quiero que entren las almas á mi corazon amante, que entrando vna vez, no tengan mas puerta para salir. Muchos entran como en las Manos á servirme con devocion; pero luego hallan fácil la salida, no perseverando en la devocion con que entran á servirme. Pues esto no: *Affer manum tuam,* esta mano, estas obras, entren en mi Pecho sin salida: *Mitte in latus meum,* que no quiero tengan salida las obras, y afectos del alma, que entra á servirme. Al Costado, al Costado, que es (dize Santo Thomás de Villanueva) el nido de la Tortola, en que solo ay seguridad: porque no ay seguridad, ni en los gemidos de la penitencia, ni en las manos de las obras, sino ay constante perseverancia en las obras, y penitencia: *Nihil turturuli pectus est Corporis: Corporis, inquam dilecti sui.* (aora) *in quo per lateris aperturam sub intrabit, segura nidificat, & pullos suos in toto collocat.* Veis la ley del agradecimiento en la constancia de la Columna? *In æternum,*

Iosn. 10. Giff. an. Toim. ibi.

Tbo. VIII. serm. 2. de Ascens.

Pero

19 Pero como se ha cumplido esta ley? O Dios, y quien vió lo que pasó al tiempo de la peste, y vèlo que despues ha pasado! Entónces, que modestia! Entónces, qué frecuencia de los Santos Sacramentos! Qué asistencia á los Templos Sagrados! Y despues? Y despues? Todo se acabó en los mas. Qué ha sido esto? Qué no fue el agradecimiento columna firme, sino inconstante caña. Fue ser agradecidos por el temor solo; y quien solo agradece porque teme (dize Seneca) esse se puede contar con los ingratos: *Ingratum voco, quisquis metu gratus est.* Quien solo porque teme es agradecido, no es fácil sea constante en el agradecimiento. Diga el Real Profeta David: *Oculi nostri ad Dominum Deum nostrum donec misereatur nostri.* Nuestros ojos (dize) están mirando á Dios, hasta que tenga misericordia de nosotros. Es de extrañar en David aquella palabra *donec*, hasta que tenga misericordia. David Santo: no eres tu el que dezias que siempre avias de tener los ojos puestos en el Señor? No ay cosa mas repetida en tus Psalmos: *Providēbam Dominum inconspēctū meo semper;* y despues: *Oculi mei semper ad Dominum.* Como aqui no dize *semper*: sino señala vn termino tallado? *Donec*: O, que es grande la diferencial! Reparad (Fieles) en que quando señala termino, habla de muchos: *Oculi nostri;* y habla de sí solo quando no señala termino: *Oculi mei*, porque David solo no señala tiempo á sus obsequios: *Semper*; que esto es proprio de los muchos, que son inconstantes en servir á Dios: *Donec.* Quienes son estos muchos? Ya lo ha dicho: *Eccē sicut oculi servorum in manibus dominorum suorum: ita oculi nostri ad dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.* Los que miran á Dios como los esclavos á las manos de su dueño. A las manos: Si dize Hugo de Santo Victore: porque es proprio del esclavo mirar las manos de su señor; como del hijo es proprio, no mirar á las manos sino al rostro de su padre: *Oculi filij ad faciem, oculi servi ad manum.* Mira el hijo á su padre al rostro, para agradecerle; mira el esclavo á su señor á las manos, para temerle. El esclavo mira la mano con el azote, porque no tiene amor sino temor; mira el hijo al rostro de su padre, porque no le mueva el temor del azote, sino el amor: *Oculi filij ad faciem, oculi servi ad manum.* Veale, pues, que quando David declara su animo filial, no señala termino al servir; porque el amor no sabe limitaciones: *Oculi mei semper ad Dominum;* mas quando explica el animo servil, enton-

Sen lib. 4. de benef. cap. 18. Psal. 122.

Psal. 15. Psal. 24.

Psal. 122.

Hug. VII. ann. in Psal. 8. Lavin. in Psal. 122.

ces señala termino, hasta que suspenda Dios el azote: *Donec misereatur nostri;* porque en faltando él, no mirará su señor el esclavo: *Oculi servi ad manum.* Ea, que no es de hijos agradecidos, sino de esclavos ingratos, mira á Dios, solo quando nos castiga; que el hijo mira á su padre siempre, aunque el padre no lo castigue: *Oculi mei semper ad Dominum.* Para siempre, dize el animo agradecido: *In æternum.* Todo el tiempo de la vida he de mostrar mi agradecimiento: *In omni vita tempore: propter retributionem.*

§. V.

Tema el peccador mayores calamidades, en castigo de su ingratitude.

20 Estas son (Catolicos) las leyes de la gratitud, que nos imita oy Jesu Christo Señor Nuestro en la Columna; y este es tambien el modo con que se han guardado estas leyes. Quien ya podrá admirarse de tantas calamidades como nos siguen, quando tan mal le ha correspondido con el debido agradecimiento! La peste pasó; es verdad; pero si fe fue con ella el temor de Dios, y la devocion: como no avia de sucedernos lo que á la Cierva de la fabulilla? Seguiamla con sus venablos vnos cazadores (escribe Joseph Langio) y ella se amparó de lo frondoso de vna vid. Esta la encubrió con sus hojas, y la libró de la muerte que le amenazava. Passaron los cazadores sin verla, ni ofenderla; y ella entonces, juzgandose segura, empezó á comer de las hojas de la vid. Hizo ruydo; con que llamó á los cazadores que acudieron, y le quitaron la vida. O Cierva! Pues á la vid que te amparó, destrozás! A tu bienhechora ofendés! Bien mereces morir en castigo de tu ingratitude: *Merito hoc mihi evenit* (dezia ella al verse acabar) *que violare non duxit averim servatricem meam.* O Christianos! Venia la peste siguiendo peccadores: se ampararon estos de la vid verdadera Jesu Christo; pasó la peste, y nos dexó á tantos con vida; pero si pasada la peste, ay ingratos que ofenden á la vid; quien no vé que estas culpas son reclamo, sino de peste, de las otras plagas que han venido á castigar tan grosera ingratitude, que ha pagado los beneficios con ofensas que mas han provocado la indignacion de Dios: *Quem enim* (dize San Cirilo Alexandrino) *magis benedicendo, & laudando oportabat emollire, ex gratiarum actionibus exilarare; hunc stulte ad iram concitare: quomodo perniciem non vocis pariet?*

Lang. ver. in grat.

Simil.

Civile, in Anos. 6.

En

21. En texto de David mostrò Dios esta verdad à su Profeta Ezechiel. Dime (le pregunta) que se podrá hazer de vn farniento cortado de la vid? *Quid fiet de ligno vitis?* Que sera de este farniento? No respondes? Pues adviértete que ha de parar en el fuego: *Ecce igni datum est in escam* alimento de vengadoras llamas ha de ser: *Vtramque partem eius consumpsit ignis.* Señor, por qué con este farniento tanta severidad? Sarniento era el que fue Pueblo de Israel, primicia gustosa de la tierra de Promisión: farniento era el que al Copero de Faraon fue pronostico de su felicidad; pues por qué aquel ha de ser despojo de las llamas, siendo farniento como los otros dichosos? O qué es la diferencia muy grandel Todos, es verdad, son farnientos; todos recibieron la vida de la vid; pero el de la tierra de Promisión, y el de el Copero, pagaron à la vid esa vida con frutos abundantes: *Palmitum cum vba suas post flores, vbas maturefcere.* El que vio Ezechiel era vn farniento, que aunque recibió la vida de la vid, era como vn leño seco, sin fruto. *De ligno vitis.* Sarniento, pues tan ingrato al beneficio de la vida, en que avia de parar sino en el fuego! *Ecce igni datum est in escam.* Hombres ingratos, que corresponden la vida que reciben, con ofensas, y esterilidad de buenas obras: que pueden, y deben esperar, sino las llamas de mayores calamidades: *Hector Pinto: Qui virtutis fructum non tulit, dabitur igni ad devorandum: et non solum igne calamitatum in hac vita sed igne aeternorum cruciatuum in altera torquetur.*

22. Ea, Fieles: ya vemos, y experimentamos, aun despues de la peste, las plagas, y tribulaciones, que nos cercan: qué son, sino castigo de tantas ingratitudes à los beneficios pasados? No bastará ya? Es posible, q no basta para darse por entendidos, y enmendarse? Sino basta: O Dios, y lo que ay que temer de plagas, y desdichas! Diez Soldados de Joab, (dize la Sagrada Historia) corrieron, y hirieron à Abialon sin piedad alguna, le mataron: *Cucurrerunt decem iuvenes armigeri Joab, & percussiones interfecerunt eum.* Pero como es posible, que le mataran? No avia ya muerto? No sabemos, que se quedó pendiente de los cabellos en vna encina? No consta, q allí Joab le atravesò el corazon con tres lanças: Todo es cierto: *Et infixit eas in corde Abialoni.* Y ay quien no sepa, que qualquiera herida en el corazon dà la muerte: Nadie lo duda. Pues como dize el Texto, que los otros diez Soldados le mataron: *Interfecerunt eum.* O Fieles, que

sucedio en Abialon vn prodigio nunca visto! *Qual?* Dizelo el Texto: *Que despues de tener tres lanças clavadas en el corazon, palpitava, como si tuviera ninguna: Cumque adhuc palpitaret,* y por esto fue menester, q acudieran los diez Soldados à acabarle de matar: *Cucurrerunt decem iuvenes.* O Abialon! Qué corazon es el tuyo, que despues de tener clavadas tres lanças, aun palpitas? Pero mejor dire, lleno de asombro: Christiano, qué corazon es el tuyo, que despues de estar tan herido con la hambre, con la peste, con la destruccion de caudales, (lanças todas de la indignacion de Dios) aun no acaba de morir à la malicia: *Cumque adhuc palpitaret.* Qué prodigio es este, q no asombra por comun? Quando ha de morir à la culpa, vn corazon tan lastimado de la Justicia de Dios? Aun palpitando? *Cumque adhuc palpitaret.* Pues corriendo vienen diez Soldados de la Divina Justicia à destruite: *Cucurrerunt decem iuvenes.* Persuadios Fieles, que Dios ha de acabar los pecados. Sino baltan las tres lanças: tiene armigeros su justicia en rayos, inundaciones, terremotos, esterilidades, langostas, pestes, guerras, hambres; permitirá delaciertos en el gobierno, y tiene vn Imperio del Turco, que puede venir otra vez (si Dios le dà licencia) ha apoderarse de España: *Cucurrerunt decem iuvenes.* Estos diez Soldados puede embiar Dios, y podemos temer, que los cmbie, à que acaben con las culpas, acabando con los pecadores, que las cometen: *Et percussiones interfecerunt eum.*

23. Qué hazemos? Christianos, Ni aun esclavos, ya que no hijos? Ni aun temer el azote de vn Dios tan justamente enojado, ya que no os mueva à amarle su amabilissima bondad? Quando se ha de acabar esta palpitacion de la malicia? Quando será aquel dia que deseo, en que no se oya vn juramento, voto, y blasfemia por ellas calles? Quando verè reformados los trages escandalosos, que ellos solos bastan para lo que padecemos? Quando encontrarè à los hombres, y mugeres, con Christiana honestidad? Quando verè, que se recogen vn rato cada dia à considerar las cosas eternas? Ea, Fieles: baste, baste de ingratitud: baste de olvido, baste de pecados, baste de inconstancia, y baste, no tanto por el temor del azote, como esclavos, quanto por hijos agradecidos, y amantes de vn Padre tan amoroso: *Propter retributionem.* Miradle, miradle en aquella su devotissima Imagen. Quien no se enamora de hermosura tan Divina? Quien no se arrima, para no caer, à aquella Columna? Qué no se dexa prender, de

de tan amorosas cuerdas? Quien no se dexa bañar, y limpiar con aquella Sangre? Ea, que si: Clementissimo Dios, y Señor mio: arame, prendeme, bañame, perdonandome mis yerros, y desordenes pasados: que ya me pesa, me pesa muy de corazon de aver ofendido à vn Dios tan bueno, à vn Señor tan sufrido, à vn Redemptor tan liberal, à vn Padre tan misericordioso. Muera ya (Jesus mio) muera este corazon à toda malicia, no tanto à violencias de las lanças de tu

severidad, quanto à impulsos, y heridas de los dardos encendidos de tu amor. Misericordia, Dios mio: pero no dudo que tu quieres usar de misericordia, si nosotros con tu gracia nos disponemos. Almas, penitencia, Christianos, enmienda de costumbres. Catolicos, resolucion constante de amar à este Señor, sobre todo hasta la muerte; para que siendo en su gracia, vamos despues à glorificar en la Gloria:

Quam mihi, &c.

S E R M O N

OCTUAGESIMO SEXTO.

DE ACCION DE GRACIAS AL SANTO CRISTO de la Columna, por la preservacion de los grandes daños que amenaçò à Granada, el extraordinario Terremoto, del dia nueve de Octubre del año de 1680. Predicado en el Hospital de Corpus Christi, en 25. de Octubre.

Tu terribilis es, & quis resistat tibi? Ex tunc ira tua. De Cælo auditum fecisti iudicium: Terra tremuit, & quiescit. Ex Psalm. 75.

SALUTACION.

SI el predicarse la palabra de Dios entre los Catolicos es, ò para mover los coraçones à penitencia, con el temor de la Divina Justicia, ò para excitar el agradecimiento de los beneficios recibidos de su misericordia: à cosa pudiera parecer el predicar en la ocasion presente: pues ella misma es Sermon practico, que bien eficazmente persuade, mueve, y excita ha agradecimiento, y penitencia. No ay duda, (Fieles) que sobra el Sermon al oido, quando predica Dios à los ojos. No es menester, que hablo palabra Italias, para anunciar el castigo que esperaba à los Egipcios, y Ethiopes, quando de orden de Dios, se ven andar tres dias desnuado por las calles, y plazas de Gerusalem, que Geremias ande à vista de todos cercado de cadenas, para que sin mas oirle entiendan los idolatras la cautividad, que les amenaça. No ay necesidad de que Jesu-Christo Señor Nuestro hable, quando le presentaron los Fariseos à la muger adultera; ni aun de que escriba cosa que se pudiese leer (como sienten Cayetano, y Toledo) que bastò apuntar, y hazer señas en la tierra, para que confusos se fuesen los acusadores. Y porque mas nos acerquemos al assunto: preguntad (Fieles) à los Evangelistas Sagrados, quien consiguió en el Calvario, la conversion prodigiosa de el Centurion Gentil, con la de otros muchos, que le acompañavan: *Verè filius Dei erat iste.* Quien reduxo à la Fè, y à la penitencia à aquellas Turbas, que dize San Lucas, bolveron hiriendo con dolor los pechos, à la Ciudad? *Ornis Turbarum qui simul aderant ad spectaculum istud, percussiones pectora sua revertabantur.* Quien convirtió (esto es lo mas) muchos millares de Judios allí: allí, en el mismo Calvario, como dize San Geronimo: *Multaque estim de Iudais milia crederunt.* Les predicò Jesu-Christo Señor nuestro: No se lee. Vio algun Profeta? Algun Apostol? Pero, que es menester que venga quien les hable, si ay vn temblor de tierra que les predique? El terremoto fùe, (dize San Matheo) el que aterrandolos consiguió tantas Conversiones: *Centurio autem, & qui cum eo erat, viso terramotu, timuerunt valde, &c.*

Isai. 10.

Her. 27.

Cayt. in

Joan. 8.

Tolet. ibi.

comment.

Matib. 27.

Luc. 23.

Her. epif.

ad Hebr.

Matib. 27.